

# Viaje a España

La Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, en coordinación con la Fundación Ortega-Marañón ofrece a su estudiantado, durante la sesión de verano, un programa de Estudios Jurídicos en España.

El programa se divide en dos partes: la primera en el Centro de Estudios Internacionales de la Fundación Ortega-Marañón en Toledo, donde se imparten cursos electivos del programa de Juris Doctor (4 créditos), que cumplen con todos los estándares establecidos por las entidades acreditadoras. En Toledo disfrutan también de los atractivos turísticos y, durante los fines de semana, participan en visitas guiadas a Madrid, Segovia, La Granja, El Escorial y la ruta del Quijote.

La segunda parte del programa consiste en un viaje cultural por Andalucía (Córdoba, Sevilla y Granada) y termina en Madrid. Durante esta etapa se disfruta de la diversidad de paisajes, de los monumentos de extraordinario valor, ya sea por su antigüedad o por su riqueza artística, como lo son la Mezquita en Córdoba, la monumental Catedral de Sevilla y la Alhambra en Granada, entre otros. Por la riqueza académica y cultural, este programa proporciona una experiencia inolvidable.

El programa de Estudios Jurídicos en España está aprobado por la American Bar Association (ABA).

---

## FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET-GREGORIO MARAÑÓN

---

El programa académico se realiza en la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, en el Centro de Estudios Internacionales San Juan de la Penitencia que está ubicado en el corazón del casco histórico de Toledo. Esta residencia está ubicada en un antiguo convento, cuya construcción data del siglo XVI. En este centro están ubicadas las aulas, la residencia de los estudiantes y la cafetería. Esta residencia no provee instalaciones adecuadas accesibles para personas con movilidad reducida.

---

## ADMISIÓN

---

Se admiten estudiantes de Escuelas de Derecho acreditadas por la “American Bar Association”, que cumplan con las normas de progreso académico y que hayan completado el primer año de estudios como estudiantes a tiempo completo o estudiantes a tiempo parcial. También pueden participar estudiantes de otras facultades graduadas de la PUCPR y de otras universidades que obtengan la autorización correspondiente.

Las leyes de Puerto Rico y de los Estados Unidos relacionadas con los derechos de las personas con impedimentos no aplican en España. No obstante, de recibirse una solicitud de alguna persona con impedimentos, la Escuela de Derecho realizará las diligencias necesarias para viabilizar su participación.

Antes de solicitar, el estudiante con necesidades especiales debe notificarlo a los encargados del programa de verano.

---

## FACULTAD

---

Los profesores que imparten cursos son escogidos por la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico en coordinación con la Fundación. La mayoría de los profesores y profesoras son catedráticos en la Universidad Autónoma de Madrid. Se dictarán conferencias durante el curso y el último día se ofrecerá un examen final. El mismo se evaluará como Aprobado o No Aprobado.

El director del Programa de Estudios Jurídicos en España es el Prof. Dr. Ramón Antonio Guzmán, Profesor de Derecho Civil en la PUCPR. Las personas encargadas del programa viajan y se hospedan con los estudiantes durante el tiempo que dura el viaje.

---

## CURSOS

---

- **Derecho de la Unión Europea (2 créditos)**

Este curso comprende el aspecto histórico, poderes y estructuras institucionales de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico comunitario.

Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Soledad Torrecuadrada García-Lozano, Catedrática acreditada de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid.

Profa. Dra. D.<sup>a</sup> Rosa María Fernández Egea, Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Derecho Comparado (Familia y Contratos) (2 créditos)**

En este curso se realiza un acercamiento comparado al derecho de familia y al derecho de contratos. Los alumnos tienen la oportunidad de conocer las técnicas de la comparación jurídica e identificar algunas diferencias entre el régimen familiar de España y el de Puerto Rico. Como complemento del curso dedicado al estudio del derecho de la unión europea, tendrán una introducción a los contratos en ese derecho.

Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Carmen Jerez Delgado (Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Madrid). Coordinadora.

Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Nieves Moralejo Imbernón (Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Madrid).

- **Derecho y Literatura (2 créditos)**

Estudio de la relación del derecho y el lenguaje como instrumento de creación. Acercamiento a la literatura y al arte en general para buscar, en algunas de sus manifestaciones, diferentes concepciones del derecho y discutir la percepción que del derecho y de los abogados tienen diversos autores, especialmente la de Miguel de Cervantes en El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.

Prof. Dr. D. Ramón Antonio Guzmán, Profesor de Derecho Civil, Catedrático Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

---

## **COSTOS**

---

Programa Completo: \$7,000.00  
19 de mayo al 23 de junio de 2020

- Se requiere un depósito de \$200, no reembolsable, el cual se aplicará al costo del billete aéreo.
  - Costos incluidos: matrícula, cuotas, alojamiento, alimentos (los especificados), transportación aérea y terrestre, libros, seguro de viaje y plan médico.
  - Misceláneos no incluidos: “laundry”, llamadas telefónicas, otros.

---

## **ACOMODO**

---

Durante la estadía en Toledo, el alojamiento es en la Fundación José Ortega y Gasset. Se asignan dos o tres personas por habitación. Durante el viaje cultural se hospedan en diferentes hoteles. La Fundación hace los arreglos necesarios para el alojamiento de los estudiantes en la Fundación y en los distintos hoteles.

---

## **ASISTENCIA ECONÓMICA**

---

El estudiante que cualifique debe realizar las gestiones pertinentes en la Oficina de Asistencia Económica de su institución. La Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico le ofrece a sus estudiantes préstamos, si cualifican. El préstamo que se estará ofreciendo será el “Graduate Plus”, el cual está disponible para los y las estudiantes con buen crédito. La cantidad máxima a solicitar se indicará durante el proceso de orientación del viaje. Para más detalles visite la Oficina de Asistencia Económica o comuníquese al 787-841-2000, ext. 1055.

---

## **VIAJE AÉREO**

---

La Escuela hace los arreglos necesarios para el viaje de ida y vuelta. Todos los estudiantes tienen que viajar de ida el mismo día. La tarifa aplicada es grupal, lo que significa que el pasajero debe salir y regresar con el grupo. Cualquier alteración a las fechas previamente reservadas, conlleva cargos adicionales. **TODO ESTUDIANTE DEBE TENER SU PASAPORTE VIGENTE, QUE NO EXPIRE ANTES DE LOS PRÓXIMOS 6 MESES DESPUÉS DE LA FECHA DE REGRESO.** Una vez emitidos los boletos, no son reembolsables ni transferibles a otro pasajero.

---

## **CONDICIONES GENERALES**

---

Las entidades proveedoras de transportación y arreglos de excursiones y hoteles para este Programa de Verano son contratistas independientes; no son agentes o empleados de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. La Escuela declara explícitamente que obra únicamente como intermediaria entre los estudiantes y las entidades o personas a facilitar los servicios que se indican en el itinerario, o sea, empresa de transporte, hoteles, restaurantes, etc. Usted está de acuerdo en que ni la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, el Prof. Ramón Antonio Guzmán, la Srta. Conchi Torres, Viva Travel, ni la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón serán responsables en caso de accidente, pérdidas, heridas o daños ocasionados a usted y a quienes viajan con usted en conexión con hospedajes, transportación o cualquier servicio, o como resultado directo o indirecto de sucesos y condiciones incontrolables, itinerarios, horarios, etc. El hecho de formar parte del Programa de Estudios Jurídicos, Viaje a España, supone la expresa aceptación por parte del estudiante de todas y cada una de estas condiciones generales.

---

## CRÉDITOS TRANSFERIDOS Y ACEPTADOS

---

Este Programa de Verano está aprobado por la “American Bar Association”. No obstante, cada Escuela de Derecho tiene la discreción de aceptar los créditos del programa de verano. Aunque casi todas las Escuelas aceptan los créditos del programa de verano, cada solicitante debe conocer por adelantado la política de su escuela.

Cualquier solicitante que desee utilizar estos créditos de verano para acelerar su graduación, debe verificar con su Escuela de Derecho para determinar si el programa reúne los requisitos de residencia. Es inusual que los créditos de un programa de verano extranjero aceleren su graduación.

---

## CANCELACIONES

---

La Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico se reserva el derecho de cancelar el programa por insuficiencia de matrícula o causas extraordinarias. En caso de cancelarse el viaje, se devolverá el depósito.

Si antes de comenzar el viaje el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América emite algún aviso relacionado con los viajes a España y estos quedan prohibidos, el viaje de estudios quedará cancelado y la Escuela de Derecho colaborará con los alumnos para que reciban el total reembolso de las sumas pagadas por ellos. En el caso de producirse el aviso luego de iniciarse el viaje, el programa será cancelado inmediatamente y la Escuela de Derecho colaborará para que los alumnos recuperen lo pagado, excepto lo que dispongan los tratados internacionales. Tampoco se reembolsan los gastos de estadía y comida en los que el programa haya incurrido durante el periodo previo a la cancelación.

Durante el periodo preparatorio del viaje todos los participantes recibirán el “Consular information sheet for Spain”.

<https://travel.state.gov/content/travel/en/international-travel/International-Travel-Country-Information-Pages/Spain.html>

---

## CONTACTO

---

### **Prof. Dr. Ramón Antonio Guzmán, Director**

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico / Escuela de Derecho  
2250 Blvd. Luis A. Ferré Suite 543 / Ponce P.R. 00717-9997  
Tel. (787) 841-2000 ext. 1870  
[rguzman@pucpr.edu](mailto:rguzman@pucpr.edu)

### **Conchi Torres, Asistente**

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico / Escuela de Derecho  
2250 Blvd. Luis A. Ferré Suite 633 / Ponce P.R. 00717-9997  
Tel. 841-2000 ext. 1837  
[ctorres@pucpr.edu](mailto:ctorres@pucpr.edu)

---

## IMPORTANTE

---

- El itinerario y la información suministrada en este folleto están sujetas a cambios.
- No se reembolsará cantidad alguna por servicios pagados y no utilizados voluntariamente por el estudiante, durante el programa.
- No se reembolsará ningún dinero una vez haya comenzado el programa.